

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

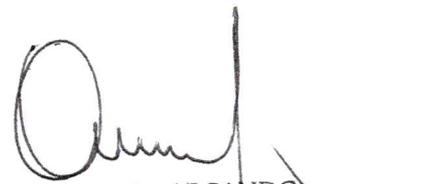
NOTA N°: 156 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 18 MAY 2018

Sr. Juan Ramón SCARIOT:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de poner en conocimiento lo informado por el Presidente del Instituto Provincial de Vivienda, Dr. Gustavo D. VÁZQUEZ en respuesta a su nota presentada el día 22/03/2018, con Registro de Despacho Presidencia N° 680.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR
José E. DIAZ
Perito Moreno 187
LEGISLATURA PROVINCIAL – DELEGACIÓN RÍO GRANDE
(9420)- CIUDAD DE RÍO GRANDE

ADJUNTA:
NOTA N° 156/18 – LETRA: PRESIDENCIA
PARA NOTIFICAR AL SEÑOR JUAN SCARIOT

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU N° 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

